

# Ciencia Espiritual de la Vida

**Tema:** *Qué entendemos por “Espíritu Misionero”*

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por “Espíritu Misionero”?

Madú Jess: “Espíritu Misionero” es el que encarna con una Misión de Bien que debe cumplir y que puede tener relación con su propia necesidad Espiritual de liberarse de deudas kármicas que pesan sobre él.

La Misión de los “Espíritus Misioneros” de la Obra del Cristo tiene también, por lo general, como acabamos de decir, relación con sus necesidades Espirituales, pero esa Misión es parte de la Misión total de la Obra.

Para llevar a cabo su Misión, en el aspecto individual y en el aspecto conjunto, el Espíritu se ha preparado Trabajando una y otra vez, en el Mundo, con otros “Espíritus Misioneros” de la Obra y Armonizándose con las Vibraciones del Cristo, dentro de las cuales deberá cumplir su Tarea.

Pregunta Estudiante: ¿Las Misiones las impone la Ley?

Madú Jess: No. Las Misiones nunca son impuestas; el Espíritu las pide.

Pregunta Estudiante: ¿Los “Espíritus Misioneros” son Evolucionados?

Madú Jess: Son Espíritus de una mayor Evolución que la Evolución media correspondiente al Mundo en el que Actúan. Van a esos Mundos con una Misión de Progreso, con una Misión de Bien común, ya sea en la Ciencia, en las Artes, en el Conocimiento, en lo moral o social o en cualquiera de los aspectos en que la Humanidad de ese Mundo necesita progresar en ese “momento”. Podríamos decir que son Seres encargados de ayudar a la Humanidad a encaminarse hacia un sendero determinado, imprescindible para su Progreso, o producir un cambio de rumbo cuando es necesario. En esa forma ayudan a modificar el Ritmo del Progreso, de acuerdo con la Ley.

Al decir “Espíritus Misioneros” de la Obra del Cristo, nos referimos a “Espíritus Misioneros” dentro de la Misión total de la Obra del Cristo en la Tierra, que es Misión de Evolución y Progreso de la Humanidad y del Mundo en todos sus aspectos, para lo cual es imprescindible “redimir” las Vibraciones que los humanos

han transmutado a negativo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué consecuencia tendrá, para un “Espíritu Misionero” su alejamiento de la Obra y, en consecuencia, la falta de cumplimiento de su Misión?

Madú Jess: Un “Espíritu Misionero” cualquiera, sin referirnos a la Obra, que vino a la Tierra con una Misión, tiene una enorme Responsabilidad y si no cumple ahora su Misión, esa Misión no cumplida deberá, indefectiblemente, llevarla a cabo a través del tiempo.

Primero deberá Purificarse de todo el daño que causó su incumplimiento, pues, como sabemos, ese mal se reflejará en su propio Espíritu.

Después que, a través del dolor y de vidas sucesivas, se haya Purificado y esté nuevamente en el “punto” en que estaba en el momento en que encarnó para realizarla, deberá cumplir esa Misión. Si el Mundo en el cual debía Actuar y al que él perjudicó por no haber realizado su Tarea, ya avanzó lo suficiente como para que esa Tarea sea entonces innecesaria en él, deberá encarnar en otro Mundo que esté en el mismo “punto” en que estaba aquel en que había encarnado y cumplir en él una Tarea equivalente.

Los “Espíritus Misioneros” de la Obra del Cristo que no cumplan o que cumplan mal están en la misma situación. Ahora se Trabaja con enorme Ayuda, pero después deberán Trabajar sin tener Ayuda especial y librados al propio esfuerzo. Imaginemos el tiempo, en siglos, que necesitarán para poder cumplir plenamente esa Misión y, además, el dolor que sufrirán en cada desencarnación al comprender la oportunidad que ahora perdieron.

La “Partícula” que encarnó con una Misión y no la cumplió, no podrá reintegrarse a su “Todo” hasta que la haya realizado plena y satisfactoriamente. De ahí el intenso Dolor del Espíritu, pues en cada desencarnación deberá quedar en el Plano sin poder proseguir su camino de Progreso Evolutivo hasta terminar la Tarea que, en su momento, él Pidió y le fue asignada, y la realización de esa Obra le demandará muchas vidas humanas.

El Dolor Espiritual proviene de que el Impulso de Vida con que Nacemos atrae al Ser, o “Todo” Individualizado, hacia la Fuente de Origen, es decir que el “Todo” Individualizado siente, como necesidad Vital, el Impulso de ir hacia la Divinidad; esto es lo que constituye la permanente necesidad de Progreso Espiritual, para lograr el cual se Trabaja constantemente.

La detención, si bien relativa, del Espíritu o “Todo” Espiritual cuya “Partícula” no ha cumplido la Misión traída, ocasiona un intenso Dolor al Espíritu al no poder este avanzar, al no poder responder al Impulso Vital, pues estará “trabado” hasta tanto su “Partícula” encarnada haya realizado todo lo que debía y se reintegre a su “Todo” Espiritual con esa Realización, lo cual le permitirá avanzar.

Cuando como humanos Trabajamos Espiritualmente con verdadero Amor hacia los demás o procuramos realizar un Trabajo de Bien, ya sea para una persona, para un Grupo o para la Humanidad, no debemos sentirnos benefactores o superiores, porque quien adquiere Conocimiento Espiritual adquiere, a la vez, la Responsabilidad de Trabajar constantemente para el Bien de los demás, porque el Conocimiento le señala claramente *que debe hacerlo como propia necesidad Espiritual*, puesto que solamente Trabajando para los demás puede Progresar Espiritualmente.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el proceso por el cual, Trabajando Espiritualmente para el Bien de los demás, se Progresa Espiritualmente?

Madú Jess: Nuestro Trabajo Espiritual de Bien hacia los demás lo recoge la Ley como *Causa* y la Ley nos lo devuelve como *Efecto* que impulsa nuestro Progreso Espiritual. La Ley de Causa y Efecto y todas las Leyes de la Vida, tienen Su Origen en la Ley Madre del Amor. Si hacemos Bien, la Ley nos lo devuelve acrecentado por todas las derivaciones que ha tenido, y Progresamos; si hacemos mal, la Ley nos lo devuelve y nos demoramos; no podemos avanzar hasta “repararlo” completamente, es decir con todas las derivaciones originadas.

Por el Bien que realizamos en el aspecto humano, recibimos la “Respuesta” de la Ley en el aspecto de nuestra vida humana. Y si esos hechos los hemos realizado impulsados por el Amor Universal, la “Respuesta” será, también, Progreso para nuestro Espíritu, Actuando esa “Respuesta” en el aspecto que en ese momento constituye la necesidad Espiritual más urgente.

Vemos, así, cuántos aspectos tiene la “Respuesta” de la Ley por el Bien que hacemos a los demás. La Ley Madre es la Ley del Amor, y las distintas Leyes son, en Realidad, distintas Facetas del Amor. Nuestros hechos, de bien o de mal, los recibe la Ley del Amor y Su “Respuesta” nos llega a través de sus distintas Facetas, o Leyes, que la transforman en lo que Espiritualmente necesitamos. Constantemente e inconscientemente, nuestro Espíritu “Reclama” a la Ley lo que necesita, y la Ley, o sea el Amor, nos “Responde” en relación directa con nuestra Acción, con Su aporte de Amor para nuestra necesidad Espiritual.

El Espíritu, inconscientemente “Reclama” de continuo a la Ley lo que necesita, en todos los aspectos, incluyendo, lógicamente, los aspectos kármicos. Cuando el Espíritu Trabaja de acuerdo con la Ley, su Acción es como un “aporte” que el Amor-Ley recoge y aplica para atender las necesidades del Espíritu, disminuyendo sus deudas e impulsando su Progreso.

Nuestra necesidad de Progreso Espiritual es constante, pero tiene muchísimas facetas diferentes, acordes con la variadísima calidad de nuestros hechos, sentimientos y pensamientos. Todo ello lo recibe la Ley, que por Sí Misma aplica el “aporte” de la Acción del Espíritu, exactísimamente de acuerdo con lo que el Espíritu ha producido en uno u otro sentido, es decir, en sentido favorable o contrario.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo podríamos saber si un Ser es Misionero?

Madú Jess: Como humanos no tenemos el Discernimiento necesario para ello.

Muchas veces, las apariencias son muy diferentes de la Verdad. Además, ser Misionero no significa ser un Espíritu de gran Evolución. Es Misionero aquel que siente deseo de hacer el Bien, el que comprende y practica la Fraternidad, que piensa antes en los demás que en sí mismo, que no se rebela ante el dolor que le corresponde sufrir. Ese es un Misionero, aunque más no fuere, porque con su ejemplo ayuda a los demás a alcanzar ese “punto” de Evolución.

Ahora, en este “momento”, todos los que están en esas condiciones se hallan incluidos en la Misión de Amor del Cristo, porque es tanta la necesidad de la Humanidad, que la Ley no desaprovecharía a ningún Ser que estuviera en condiciones de poder Trabajar en la realización de la Obra, dada la enorme oposición de las fuerzas negativas; no se deja de utilizar ninguna Fuerza positiva.

Todo el “Movimiento” de los “Espíritus Misioneros” que deben encarnar con la Misión de Progreso y de Bien común, está dentro del Plan Superior. Sin embargo, puede ocurrir que Seres que tienen cierta Evolución, pero que aún no han superado el orgullo y la ambición, pidan una Misión, lógicamente de Bien. Si la Ley se la otorga, aunque prevé su futura acción contraria, es porque debido a la actuación de esos Seres, encarnados, se producirán las grandes sacudidas y convulsiones necesarias para apresurar los cambios sociales que, de otra forma, demorarían muchísimo tiempo.

En una forma u otra, y sin desmedro de nuestro Libre Albedrío, todos somos Instrumentos de la Ley.

Pregunta Estudiante: Cuando en las Enseñanzas leemos: “...vosotros haréis esto..., vosotros haréis aquello...”; ¿se refieren a nosotros personalmente?

Madú Jess: No; no se refieren personalmente a nosotros, sino a todos aquellos “Espíritus Misioneros” encarnados que, mediante su Preparación para el Servicio, hayan logrado el “punto” necesario para poder ser utilizados como Instrumentos en la Obra de Amor del Cristo para nuestro Mundo.

Además, “Espíritus Misioneros” no sólo son aquellos que están encarnados en este momento, sino también los que encarnarán en generaciones siguientes.

Es para todos los “Espíritus Misioneros”; muchos de ellos ni llegarán a la Escuela y serán preparados en otra forma, en la Ciencia, en el Arte o en otros aspectos. Es, pues, para los “Espíritus Misioneros” en general, mientras la Obra del Cristo esté Actuando en la Tierra.

Pregunta Estudiante: ¿En qué forma Trabajan Misioneramente los Estudiantes, cuando colaboran en tareas aparentemente humanas?

Madú Jess: Con su Amor a la Obra, su esfuerzo desinteresado y su deseo de Servicio, purificando *ese aspecto de la actividad humana*.

Pregunta Estudiante: ¿Quién Trabaja mejor, aquel que está casado y cuida de sus hijos procurando encauzarlos por el Camino del Bien, tolerando sin rebeldía los inconvenientes de la vida diaria y procurando siempre hacer el Bien, proyectando pensamientos de Amor para ayudar al necesitado Espiritual o materialmente, o aquel que se aísla del mundo y pasa su tiempo arrodillado ante una imagen en actitud de “mea culpa”?

Madú Jess: Trabaja mejor quien debe superar obstáculos en cada momento de su vida diaria y, a pesar de ello, da constantemente Amor a los demás. El otro se libera de todas las dificultades humanas y se limita a pedir por sí mismo. Por ese camino no se puede Progresar Espiritualmente, porque el Progreso sólo se obtiene a través de nuestra dádiva de Amor y nuestro Trabajo para el Bien de los demás.

Apartarse del Mundo para prepararse Espiritualmente es soslayar los obstáculos, porque en esa forma nadie lo mortifica por sus ideas Espirituales ni procura dificultarle el camino; pero, cuando se da Amor a quien nos perjudica conscientemente en toda forma y trata por todos los medios de impedirnos la Rea-

lización (tengamos en cuenta que por su vibración puede ser utilizado por las fuerzas negativas para obstaculizarnos, de muy diferentes formas, la Realización); ése está Trabajando con gran esfuerzo en Bien de los demás y, en consecuencia, todo ese esfuerzo redundará en su propio beneficio Espiritual.

Quien sólo ruega, sin ningún esfuerzo, hace muy poco Trabajo, salvo que se trate de un Espíritu muy Evolucionado que haya encarnado con esa Misión específica dentro del Plan Superior; pero, quien lo hace para liberarse del esfuerzo que implica el convivir armónicamente con los demás, sólo procura su propia comodidad y su propia tranquilidad, de modo que el beneficio Espiritual que podrá recibir será muy inferior al que recibe quien debe luchar constantemente para superar los obstáculos y en esa lucha no cesa de dar y dar Amor.

Cuando un ser Trabaja por el Bien común, pese a todos los inconvenientes y dificultades que pueda tener en su propia vida, lógicamente ha de obtener una “Respuesta” de la Ley mucho más intensa, porque su aporte es mucho mayor, que quien se aísla pensando solo en sí mismo, pues este no Actúa dentro del Amor Universal.

Pregunta Estudiante: ¿No es Amor el renunciar a la vida en el mundo y hacer retiro completo para pedir por el Bien de todos?

Madú Jess: Ese es un aspecto diferente. Una cosa es recluirse para orar por el Bien de todos y otra cosa es hacerlo pensando solamente en obtener el propio Progreso. Si la Vida impone al Ser las Experiencias que debe lograr en un Mundo donde existe vida de relación humana, no debemos renunciar a ella, porque esa vida humana de relación forma parte de nuestra necesidad Espiritual de Experiencias. Por lo tanto, aquel que lo hace creyendo ser así “grato a Dios”, se equivoca.

Quien se aísla de todos para vivir dedicado a la oración, sintiéndose culpable del “pecado original” (sin duda porque ignora que nadie puede heredar Espiritualmente el “pecado” que otro ha cometido) es un ser que piensa sólo en sí mismo y, en consecuencia, no Vibra en Amor Universal.

Algo semejante es el caso de quienes suponen que *no haciendo mal a nadie* ya cumplieron con la Ley Divina, a pesar de vivir preocupados siempre solamente por sí mismos, y si deben elegir entre dar o tomar para sí, generalmente toman para sí sin pensar en los demás, porque “con eso no hacen mal a nadie”.

Debemos tener en cuenta que no solo se obra mal con obras, con palabras, sentimientos y pensamientos de mal, sino también omitiendo hacer el Bien. La Ley es Amor, la Ley es Fraternidad, y Amor y Fraternidad significan Acción de Bien; por lo tanto, omitiendo hacer el Bien se transgrede la Ley, y quien transgrede la Ley está obrando mal.

Para una mejor comprensión daremos un ejemplo en lo humano. Al nacer su hijo, una madre adquiere, con el amor materno, el sentido de su responsabilidad hacia él. Es el amor materno el que le da el sentido de su responsabilidad hacia el hijo. Si una madre no tiene amor por su hijo tampoco tiene el sentido de su responsabilidad y no se preocupa por él, abandonándolo; eso es obrar mal por no obrar el Bien como es su deber de madre.

El amor materno es sólo una faceta del Amor Universal, dentro del cual todos somos, y *el Amor Universal nos reclama constante Acción de Bien*, dentro de nuestras posibilidades. El Amor Universal, en su aspecto de amor materno, obliga a la madre a hacer el bien a sus hijos, cuidándolos y atendéndolos material y moralmente, porque es un aspecto humano del Amor, y el Amor Universal, en su aspecto Fraternidad, nos obliga a todos a hacer el Bien a nuestros hermanos.

Hay quienes procuran dificultar el camino Misionero a los demás. Eso puede producirse en el aspecto familiar o en cualquier otro aspecto, con personas a quienes no es posible ignorar por circunstancias inherentes a nuestra vida humana y que, conscientemente o inconscientemente, nos crean dificultades para la Realización Misionera que nos corresponde.

Podría ser, también, el caso de una persona que no es Misionera, pero desea seguir el camino del Bien, y sus familiares, o quienes la rodean, tratan de desviarla del camino del Bien y llevarla al camino de las claudicaciones, al camino de los aspectos humanos negativos. Si, a pesar de vivir en ambientes negativos, logra resistir y vencer esos estímulos negativos, que son constantes por provenir del ambiente que le es familiar, que constituyen obstáculos difíciles de salvar, y elige y sigue el camino positivo, y si a pesar de tener que luchar contra todo eso, la persona responde con Amor a todo, ayudando, además, a los causantes, Espiritual y humanamente, esa persona está cumpliendo con la Ley del Amor muchísimo mejor que aquel que vive aislado en oración.

Pregunta Estudiante: Los Seres que han encarnado con una Misión específica que requiere aislamiento, ¿son esos místicos que llevan vida de anacoreta?

Madú Jess: Sí; son Seres muy Evolucionados, que vienen a la Tierra a realizar exclusivamente esa Tarea. Seres de Mente Poderosísima, de Sutilísima Vibración de Amor que, en momentos en que un Mundo está pasando por un período grave, suelen encarnar en ese Mundo, un Ser o varios Seres en distintos lugares del Mundo. Como la única finalidad de esa encarnación es Canalizar Vibraciones de lo Superior y Proyectarlas al plano mental y al plano emocional-sensorial, se les evita por completo todo contacto interferente. Por eso son anacoretas que viven en una montaña o en un bosque, aislados y sin tener que luchar contra el “ambiente” del Mundo, porque no vienen a Experimentar ni a absorber karma.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo y dónde se alimenta el místico?

Madú Jess: Por lo general, el místico se alimenta al mínimo. Tiene una ubicación más Espiritual con respecto al “ambiente” o a la “forma” material; menos densificada en esa expresión. Por consiguiente, tiene más “Reclamo” de lo Espiritual y se entrega a la satisfacción de ese “Reclamo”.

Así como los demás seres humanos están más materializados, más humanizados y se olvidan de lo Espiritual para atender los “reclamos” humanos y materiales, estos Seres, a los que llamamos místicos, están menos humanizados, más Espiritualizados, y entonces desatienden lo humano para entregarse a “responder” a los requerimientos Espirituales.

Lógicamente, como son Espíritus de Evolución, tienen la posibilidad de Vibrar más permanentemente, más continuamente en lo Espiritual, y eso beneficia a la Irradiación que puedan traer. Se trata de la satisfacción de su propia necesidad Espiritual. Así como la mayoría de los humanos atiende los requerimientos de sus propias necesidades humanas y descuida las Espirituales, los místicos hacen lo contrario. Esto no se relaciona con la Escala Jerárquica; es un “momento”; en una encarnación se puede ser místico y en otra no.

Pregunta Estudiante: ¿El místico tiene alguna relación con las Vibraciones de sonido, color, etc.?

Madú Jess: No; es otra cosa completamente distinta; la condición de místico no es una Vibración que desciende de lo Superior. Misticismo es una espe-

cie de exaltación, de preponderancia del Aspecto Espiritual Superior en una determinada encarnación; pero no es inherente al Espíritu; es un *estado* Espiritual.

Para que un Ser sea místico tiene que darse la coincidencia de diferentes factores conjuntos. En primer lugar debe ser bastante Evolucionado, mucho más Evolucionado que el común de la Humanidad; además, debe tener menos presión del aspecto material, porque en otras encarnaciones ha logrado liberarse de él. De manera que encarna sin esa carga y con una finalidad de Bien para el Grupo humano en el cual encarna o para toda la Humanidad. Como tiene mayor facilidad de conexión con su Yo Superior, tiene también mayor facilidad para Irradiar Vibraciones más puras.

Pregunta Estudiante: ¿Los Apóstoles de Jesús eran místicos?

Madú Jess: No, no eran místicos; ellos vinieron a realizar una Tarea.

Pregunta Estudiante: ¿Qué Tarea deberán realizar en este Planeta los actuales “Espíritus Misioneros” que, según se nos ha anunciado, encarnarán nuevamente en la Tierra dentro de cien siglos o más?

Madú Jess: La Tarea que realizarán será diferente de la que les ha correspondido ahora. La Tarea que corresponde ahora a esos Espíritus es Actuar en la Obra del Cristo, en diferentes aspectos, y dentro de las posibilidades de su actual “punto” de Evolución. Tarea que, una vez cumplida, impulsará el Progreso Evolutivo de esos “Espíritus Misioneros”, lo cual les capacitará para realizar luego Trabajos de mayor envergadura, que les permitirán acelerar aún más su Progreso.

Aproximadamente dentro de cien siglos humanos o más, comenzará una nueva Etapa de la Evolución en nuestro Mundo, que estará ya en un “punto” de más sutilización y necesitará, en ese “momento”, la afluencia de muchos “Espíritus Misioneros” Evolucionados. Habiendo Trabajado ya, en este “momento”, en la Tierra, los actuales “Espíritus Misioneros”, que conservarán la Vibración de ese Trabajo, estarán capacitados para poder realizar una nueva Tarea, que, lógicamente, será muy diferente, porque ya no se tratará de Salvar a la Humanidad ni de eliminar intensísimas vibraciones negativas, sino de impulsar la Evolución en el Mundo en un determinado “momento”, sin lucha ni oposición alguna; únicamente deberán impulsar la Evolución en el sentido que la Ley marcará en ese “momento”.

La Misión de Amor finalizará la Acción a la que hemos aludido aproximadamente en el año 2035, pero todos los actuales “Espíritus Misioneros” quedarán ligados a la Evolución en el Planeta, y cuando la Evolución en el Planeta

reclame una nueva Ayuda, se establecerá una especie de “Reclamo” hacia aquellos que han Trabajado en él y han contribuido, con su Tarea Espiritual y, además, viviendo humanamente en él, a Salvarlo en este “momento”. Se sobreentiende que esto se refiere a los “Espíritus Misioneros” que han cumplido plenamente la Tarea que en este “momento” les ha sido asignada.

Pregunta Estudiante: En ese “momento” futuro, ¿la Acción será también Obra de nuestro Cristo actual o de otro Cristo?

Madú Jess: Dentro de diez mil años será aún Obra de nuestro Cristo actual; podría ser Obra de otro Cristo si el “momento” estuviera ubicado muchísimo después, pero dentro de diez mil años la Evolución en la Tierra no necesitará de un Cristo Superior. Nuestro Cristo Actúa sobre Mundos en un “punto” Evolutivo mucho más avanzado que el que habrá alcanzado la Tierra dentro de cien siglos.